



República de Chile
Región de Ñuble
L. Municipalidad de Trehuaco
Finanzas



DECRETO ALCALDÍCIO: N.^o 09271/

REF: AUTORIZA TRANSFERENCIA FONDOS
MUNICIPALES HACIA CUENTA DE
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Trehuaco, 04 DIC 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 19.12.2023 que aprueba el Presupuesto Municipal de Trehuaco para el año 2024.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Egreso 16-210, que indica error en la cuenta Bancaria.
2. El Decreto de pago 854, fotocopia adjunta
3. La necesidad de traspasar recursos financieros desde la cuenta corriente Fondos Municipales a la cuenta corriente Fondos en Administración para poder regularizar Situación Bancaria.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE a la Tesorera Municipal para efectuar el traspaso de fondos desde la cuenta corriente N° 51909015344 Fondos Municipales, hacia la Cuenta Corriente N.º 51909017967, Fondos en Administración, ambas del Banco Estado por la suma de \$ 68.384.- para regularizar la Situación Bancaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LRM/lrm

DISTRIBUCIÓN: Archivo DAF (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.

